

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLARENCE DELANEY
ASESORIA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL 2019**

(26-FEBRERO-2019)

En la ciudad de Quito, hoy día martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., calle L N° 321 y calle M de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor John Apolo Williams, propietario de un mil (1000) participaciones y el señor Héctor Sosa Muela, propietario de un mil (1000) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Héctor Sosa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

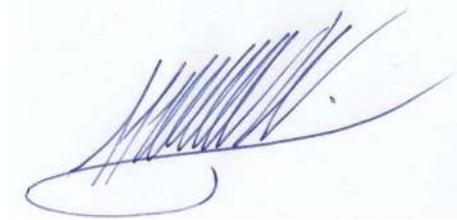
Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es muy importante conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018, a los socios, para su lectura y análisis. La pérdida del ejercicio alcanza el valor neto de US\$ 2,248.61. El señor Secretario de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Resultados Acumulados, con el fin de amortizarlos en su debido momento; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018. Asimismo, se instruye al Gerente General y Representante Legal de CLARENCE DELANEY ASESORÍA

EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., señor John Apolo Williams, para que el resultado del ejercicio se cargue a la cuenta de Resultados Acumulados.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las quince horas de la fecha arriba indicada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Sosa', enclosed within a large, loopy circular scribble.

Héctor Lorenzo Sosa Muela
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several parallel, slanted strokes that fan out to the right, ending in a small loop.

John Apolo Williams
SOCIO
GERENTE – SECRETARIO